

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, creada por la Ley 391 de 1997

**ACTA No. 002 del CONSEJO DIRECTIVO**

**13 de Marzo de 2017**

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Karen Abudinen Abuchaibe	Presidente
Dra. Emelina Sarmiento de Buitrago	Designado del Presidente de la República
Dra. Raquel Díaz Ortiz	Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Dr. Alberto Vives de la Espriella	Representante del Sector Productivo
Ing. Arcesio Castro Agudelo	Representante de las Directivas Académicas
Ing. Carlos Alberto Barros Nieto	Representante de los Docentes
Ing. Octavio Fernández Conde	Representante de Egresados
Tecn. Paola Ortega Cárdenas	Representante de los Estudiantes
Ing. Emilio Armando Zapata	Rector

En calidad de Secretario del Consejo Directivo, actuó el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General del ITSA.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Informe del Presidente del Consejo Directivo.
5. Informe de Gestión del Rector.
6. Presentación de Acuerdos:
  - Acuerdo No. 002. Por medio del cual se adopta el reglamento interno del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA.
  - Acuerdo No. 003. Por medio del cual se autoriza al Rector de la Institución Universitaria ITSA a suscribir convenios o contratos con las entidades territoriales (Distrito de Barranquilla, Municipio de Soledad y Gobernación del Atlántico) para el desarrollo del proyecto de articulación de la educación media con la superior.
  - Acuerdo No. 004. Por medio del cual se autoriza al rector de la Institución Universitaria ITSA a suscribir convenio o contrato con la Gobernación del Atlántico para el desarrollo de programas de preparación para las pruebas saber 11º.



**WWW.ITSA.EDU.CO**

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31  
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: [pqr@itsa.edu.co](mailto:pqr@itsa.edu.co) • Nit.: 802011065-5  
VIGILADA MINEDUCACIÓN



- Acuerdo No. 005. Por medio del cual se aprueban los informes de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa por ciclos propedéuticos ofrecido bajo metodología presencial Ingeniería Telemática de la Institución Universitaria ITSA.
- Acuerdo No. 006. Por medio del cual se aprueba la modificación al Estatuto General de la Institución Universitaria ITSA.

7. Proposiciones y Varios.

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Se da inicio, a los trece (13) días del mes de marzo de 2017, a la Reunión Ordinaria Presencial del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA. Se verifica la existencia de quórum, con la presencia de nueve (9) miembros.

### **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Dra. Raquel Díaz Ortiz, solicita un espacio en la agenda después del Informe de Gestión del Presidente del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA, para la vigencia 2017.

Verificada la existencia de quórum, el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General, somete a consideración el orden del día incluyendo el punto solicitado por la Dra. Raquel Díaz Ortiz, el cual fue aprobado por unanimidad.

### **3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, presenta el acta anterior, la cual fue puesta a consideración de los consejeros y fue aprobada de manera unánime.

### **4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

La Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, Secretaria de Educación Distrital, actuó en calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA.

Inicia su intervención ratificando el compromisos de la administración con el ITSA, entre ellos la suscripción del convenio del proyecto de articulación con el ITSA, aumentó \$300.000.000 el valor del mismo es de \$1.000.000.000, el cual cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal, además explica sobre los aportes pendiente que va a girar el distrito de Barranquilla al ITSA, diciendo que entre uno (1) o dos (2) giros dependiendo de los resultados de los recaudos de los impuestos, el primer giro se hará a partir del segundo semestre.

Continúa su exposición manifestando el proyecto del espacio de CODEBA, para la sede del ITSA, informando que la parte jurídica se está solucionando con la Gobernación, en cuanto a la restauración del espacio se necesita dotarlos de equipos para que sea funcional y se requiere llenarlos más o menos con 4.000 estudiantes. Se tiene una idea sobre el proyecto de trabajar con vigencias futuras para realizar las inversiones.

Adicionalmente informa que se ha reunido con el señor rector para revisar aspectos operativos del ITSA, como el Plan Estratégico para trabajar en las localidades de Soledad y Barranquilla, con el fin de unificar las estrategias con la educación superior. El señor rector presentará en el día de hoy el plan estratégico.

Además, en su intervención felicita al Rector por el compromiso absoluto con la entidad. Finalmente informa sobre unificar un proyecto con el ITSA y el Sena, para que a los jóvenes la

**WWW.ITSA.EDU.CO**

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31  
PBX: 311 2370 - Teletax: 311 2379 • E-mail: [par@itsa.edu.co](mailto:par@itsa.edu.co) • Nit.: 802011065-5  
VIGILADA MINEDUCACIÓN



carrera sea gratis y crear una bolsa entre la Alcaldía Distrital, Sena y el ITSA, para los jóvenes que no puedan acceder a la educación superior.

Sobre lo expresado por la Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, interviene la Dra. Emelina Sarmiento de Buitrago, Designada del Presidente de la República, se tenga en cuenta que el Sena es quien otorga el título y quien forma es el ITSA, bajo ningún punto de vista se debe aceptar que los jóvenes crean que el ITSA es Sena, se debe potencializar la estrategias de mercadeo por todos los medios para promocionar al ITSA y realizar el enlace para que los jóvenes continúen su formación en él ITSA.

Luego interviene la Dra. Raquel Díaz Ortiz, Delegada del Ministerio de Educación Nacional, sugiere que el ITSA se prepare para fortalecer el nicho de mercadeo, debe crear incentivos para los jóvenes que ingresen a la institución.

Finalmente, la Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, informa sobre el convenio firmado con el ICETEX, Alcaldía Distrital, ITSA, Universidad Simón Bolívar, Corporación Universitaria de la Costa y la Universidad Autónoma del Caribe, para otorgarles a los jóvenes el 50% del valor de la matrícula cuyo requisito es un puntaje de 280, condonable por 2 años; también informó sobre gestionar el auxilio de transporte que maneja la Secretaria de Gestión Social, con trasmetro y el auxilio de sostenimiento con DPS.

Sobre lo expresado, los miembros estuvieron de acuerdo de manera unánime con lo expuesto.

## 5. INFORME DE LA DESIGNADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

La Dra. Raquel Díaz Ortiz, Delegada del Ministerio de Educación Nacional inicia su intervención tratando los siguientes temas:

- **REGALIAS.** Recomienda al señor Rector estar pendiente sobre la convocatoria, resalta que el ITSA, se encuentra en primera fila, informa que al modelo del proyecto se le realizó una modificación por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- **NOTIFICACIÓN PARTICIPACION EN EL CONSEJO DIRECTIVO.** En este punto anuncia que es el último consejo que participará por decisión del Ministerio de Educación Nacional. Expresa que lleva al ITSA en el alma y un compromiso grande, además informó que apenas le notifiquen la resolución la enviara, resaltó que contarán con su apoyo siempre.

También, expresa que presidirá un abogado conecedor sobre educación superior, le recomendó a la Dra. Karen Abudinen, fortalecer al ITSA y blindarlo, ya que el ITSA funciona solo.

La Dra. Emelina Sarmiento de Buitrago, Designada del Presidente de la República, da las gracias a la Dra. Raquel Díaz Ortiz, Delegada del Ministerio de Educación Nacional, y sus agradecimiento por su profesionalismo, entrega y compromiso hacia al ITSA.

El Dr. Alberto Vives de la Espriella, Representante del Sector Productivo, también le da sus agradecimientos a la Dra. Raquel Díaz Ortiz, por su dedicación, seguimiento permanente, esmero no solamente presencial sino en la distancia, su forma de dirigir, iendo siempre más allá.

La Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, Presidente, sugiere mandar una carta al Ministerio de Educación Nacional, de reconocimiento por la labor de la Dra. Raquel Díaz Ortiz, firmada por el Alcalde Distrital Dr. Alejandro Char Chaljub, también la felicita, y da sus agradecimiento por

trabajar con amor, marcar su diferencia, por todo el avance y recomendaciones brindadas que es historia y un reto muy importante.

## 6. INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR

El señor Rector presentó el informe de Gestión Institucional, resaltando la ejecución presupuestal a enero de 2017 y la gestión de recursos.

### • Ejecución Presupuestal

El señor rector presenta el informe de ejecución presupuestal apoyado por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, iniciando con la composición del presupuesto de ingresos y los recaudos acumulados a enero 2017, ejecución de gastos con convenios a 31 de enero 2017, ejecución de gastos sin a 31 de enero 2017, los gastos de 2017, comportamiento histórico de los contratos administrativos de 2012 a 2017, los proyectos de inversión de manera detallada, tipos de inversión, las reservas presupuestales a enero 2017, y la ejecución de ingresos de Diciembre 2016 a 31 de enero de 2017.

### • Gestión de Recursos

El señor rector Presenta el informe de gestión de recursos, en este punto presenta cada uno de los programas y proyectos:

- **Programa de BECAS HOPE:** En este programa se le brinda acceso a la educación a 40 jóvenes en programas académicos de formación técnica, tecnológica y profesional en instituciones reconocidas y de calidad que garanticen el desempeño en un campo laboral determinado, con la Fundación Children International cuyo presupuesto es de \$107.559.120.
- **Proyecto de Articulación de la Educación Media con la Superior:** Los aliados son:
  - **Distrito de Barranquilla:** 2.841 Estudiantes Proyectados, valor del presupuesto \$1.001.760.000.
  - **Municipio de Soledad:** 2.003 Estudiantes Proyectados, valor del presupuesto \$745.566.675.
  - **Gobernación del Atlántico:** 1.667 Estudiantes Proyectados, valor del presupuesto \$651.514.500.
- **Programa de Preparación de Pruebas Saber 11:** Impacto a 389 estudiantes de los Municipios de Piojó, Juan de Acosta y Tubará. El aliado es la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico, con un presupuesto de \$335.809.294.
- **Convocatorias COLCIENCIAS:**
  - **Colombia Científica:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior, participantes, a través de la investigación, desarrollo experimental, desarrollo tecnológico y/o innovación mediante la creación de alianzas que aporten soluciones a las necesidades del país en focos estratégicos definidos.
  - **Propuestas para la financiación de proyectos de CTel en Complementariedad Fuentes no Convencionales de Energía:** Financiación de proyecto para desarrollo de metodología para evaluar complementariedad de recursos renovables (Convenio 507-2012).

[WWW.ITSa.EDU.CO](http://WWW.ITSa.EDU.CO)

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31  
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: [par@itsa.edu.co](mailto:par@itsa.edu.co) • Nit.: 802011065-5  
VIGILADA MINEDUCACIÓN



- **Convocatoria Ideas para el cambio - Ciencia y TIC para la paz:** Convocatoria de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y las TIC, que tiene como objetivo apoyar soluciones innovadoras a problemáticas que afectan a comunidades de Colombia en el marco del postconflicto, las cuales requieren de apuestas creativas y diferentes, desarrolladas de forma.
- **Convocatoria reconocimiento de grupos de investigación e investigadores 2017:** Esta convocatoria pretende generar conocimiento sobre las capacidades, fortalezas, debilidades y potencialidades de quienes integran el Sistema Nacional de CTeI para contar con información actualizada sobre los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y los Investigadores.

- **Acreditación de Alta Calidad de Programas**

En este punto el rector informa que se encuentra a espera de visita de pares para el Proceso de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de seis (6) Programas en las áreas de Informática, Electrónica y Electromecánica. Igualmente la Acreditación de Alta Calidad por primera vez para cuatro (4) programas en el área de Telecomunicaciones (Técnico Profesional y Tecnológico), y las Ingenierías Telemática y Mecatrónica.

- **Sistema de Gestión de la Calidad**

La Institución realizó el 17 de febrero la revisión por la Dirección, donde se presentaron ante la Rectoría los resultados de desempeño del SGC por parte de cada uno de los procesos de la institución. Informa además que la institución se encuentra a la espera de la visita de pares para la verificación de cumplimiento de requisitos del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 versión 2008, GP1000 versión 2009 y en el mes de abril verificación de ISO 5580 versión 2011 por ICONTEC.

- **Alianzas con Secretaria de Educación Distrital**

En este punto se informa que se realizó una socialización de la oferta académica y generalidades de la institución Universitaria ITSA, al grupo de profesionales y/o coordinadores que lideran el programa: "La Universidad a Tu Barrio" de la Secretaria de Educación Distrital. La charla fue liderada por los procesos de comunicaciones estratégicas, admisiones y la academia, cuyo objetivo es alinearlos como equipo y trabajar en conjunto la promoción en colegios de Barranquilla de la Nueva U Distrital. Además, se brindó información acerca de los procesos de inscripción y financiación, así como de estímulos o becas a los que pueden acceder los aspirantes.

- **ITSA – Alianza Suma a Tu Región**

Se promocionan las inscripciones para los jóvenes egresados de los colegios del distrito de Barranquilla, accedan a educación superior, gracias a iniciativas como "Suma a tu Región". Durante el lanzamiento y firma de la alianza 35 jóvenes se mostraron interesados en vincularse a la nueva U Distrital y se encuentran en proceso de inscripción.

- **Matriculas**

El Señor Rector da a conocer la totalidad de estudiante de acuerdo a su origen explicando de la siguiente manera: 1595 estudiantes de Barranquilla, 912 estudiantes de Soledad, correspondiente al 89,4% del total de estudiantes.

- **Publicaciones en Redes Sociales**

[WWW.ITSA.EDU.CO](http://WWW.ITSA.EDU.CO)

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31  
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: [pqr@itsa.edu.co](mailto:pqr@itsa.edu.co) • Nit.: 802011065-5  
VIGILADA MINEDUCACIÓN



En este punto informa que la publicidad de la parte académica, extensión y cursos en línea, entre otros, se está realizando a través de todas las redes sociales, como Facebook, pagina web del ITSA.

- **Cooperación y Relaciones Internacionales**

- **MOVE AROUND THE WORLD:** Se llevó a cabo el pasado 16 de febrero 2017, Con la participación de instituciones de movilidad académica ubicadas en la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones del ITSA, la charla MOVE AROUND THE WORLD, se presentó a más de 200 asistentes información sobre Becas y Convocatorias de Movilidad académica en Pregrado y Posgrado, promoviendo e incentivando la internacionalización de los estudiantes y egresados de la Institución. Este evento se realizará nuevamente en el mes de septiembre de 2017.
- **Cátedra Internacional 2017:** Para el Desarrollo Social, Económico y Tecnológico del Siglo XX, se realizará en Barranquilla, en Junio 14 y 15 de 2017, espacio donde se presentarán conferencias, foros, debates, muestras artísticas, exposición de cine, entre otras actividades relacionadas con el tema seleccionado: Desarrollo Social, Económico y Tecnológico del Siglo XX. Para este evento se están realizando contactos con embajadas y consulados, proyectando como países invitados a China, Francia, Reino Unido, Cuba, España, Italia, y se presentará una conferencia especial del Desarrollo Integral de la ciudad de Barranquilla, formando el evento Glocal (Global – Local).
- **Congreso Internacional:** Se realizará el VIII Congreso Internacional de Innovación y Tecnología, el 19 y 20 de Octubre de 2017, en asocio con entidades del Sector Gubernamental y Productivo, participaran estudiantes, egresados e investigadores de instituciones de educación superior. Los países invitados son Canadá, Estados Unidos, Holanda y el Reino Unido.

- **Bienestar Universitario**

Se destaca la representación del ITSA, con la estudiante Mailing Guadalupe Echeverría Meza del programa de Técnica Profesional en Salud Ocupacional y Desarrollo Sostenible, en los Juegos Mundiales Universitarios de Verano 2017 que se realizarán del 19 al 30 de agosto de 2017 en Taipei China.

- **Inversiones 2017**

Entre las inversiones a realizar en el año 2017 tenemos:

- Laboratorios. Fotografía, Física, Instalaciones Eléctricas, Motores Eléctricos, Fibra Óptica, Salud Ocupacional, Servidores, Mecatrónica.
- Software y Licencias. Statgraphics, Adobe Creative Cloud, Virtual Plant, Synergyssoft, Antivirus, Microsoft, Oracle.
- Equipos de Cómputo de mesa y portátiles.
- Dotación de medios de apoyo (televisores, apuntadores, lectores de huella, baterías portátiles, discos duros, teclados, mouse, UPS).
- Sistema de Seguridad (Firewall, cámaras).
- Equipos para la Red Inalámbrica.

[WWW.ITSA.EDU.CO](http://WWW.ITSA.EDU.CO)

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31  
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: [pgc@itsa.edu.co](mailto:pgc@itsa.edu.co) • Nit.: 802011065-5  
VIGILADA MINEDUCACIÓN



- Recursos bibliográficos.
- Infraestructura Física.
- Investigación y Cooperación Internacional.

Todas estas inversiones están alineadas con la academia que son recolectadas en las asambleas de programas con los estudiantes.

- **Compromisos Consejo Directivo:** En este punto presenta los compromisos entre ellos:
  - **Informe Simulacro MIDE:** El señor rector informa que se ha realizado la gestión, pero la respuesta es que el modelo esta parametrizado por semestre y solicitaron en el Ministerio de Educación Nacional una propuesta del modelo diferente en cuanto a los indicadores cuatrimestral del ITSA. La Dra. Karen Abudinen, interviene y le solicita a la Dra. Raquel apoyo para seguir gestionando los recursos y no se pierdan este año. La Dra. Raquel se compromete a acompañar al señor rector a entregar la propuesta y reunirse con la persona encargada.
  - **Proceso de publicidad con imágenes de estudiantes de ITSA:** El proceso de Comunicaciones Estratégicas gestionó una alianza con la Facultad de Ciencias, Educación, Artes y Humanidades y el semillero de investigación "Scouting Fotográfico", para realizar un proyecto de investigación que permita obtener registro fotográfico institucional que faciliten el diseño de campañas institucionales y piezas publicitarias. El proyecto se encuentra registrado y lleva por título: Banco de Imágenes Autóctonas de la Institución Universitaria ITSA, será presentado en la muestra de proyectos que se realiza en el mes de mayo, los semilleros mostrarán los resultados del mismo. Las imágenes tendrán autorización para el uso publicitario.

También se realizó convocatoria a través de las redes sociales para realizar el casting y ser parte de la imagen de la nueva Universidad Distrital, participaron alrededor de 30 estudiantes en la actividad, luego se realizará el registro fotográfico final en las instalaciones de la institución, teniendo en cuenta distintas referencias y conceptos identificados.

Igualmente, la marca ITSA hace un permanente co-branding con la imagen de la Alcaldía. El objetivo es ir brandeando todas nuestras piezas publicitarias con la marca de Alcaldía y Capital de Vida, manejando siempre el slogan y hashtag #SomoslaNuevaUDistrital. Se está gestionando las autorizaciones para hacer un uso correcto de la marca en nuestras piezas.

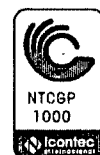
Una de las estrategias de mercadeo de mayor impacto y sin costo, es poder tener como influenciadores en redes sociales, a nuestro Alcalde y Secretaria de Educación por la cantidad de seguidores que manejan, su credibilidad, siendo los mayores promotores de la nueva Universidad Distrital.

La Dra. Karen Abudinen, se comprometió colocar un link en la página de la secretaria de educación que lleve a los estudiantes a la página del ITSA y gestionar de igual manera con la página de la alcaldía.

- **Servicios Financieros:** En este tema la Ingeniera Yolanda Rodríguez, Vicerrectora Administrativa y Financiera, muestra las opciones financieras para evaluar y tener otras

[WWW.ITSA.EDU.CO](http://WWW.ITSA.EDU.CO)

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31  
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: [par@itsa.edu.co](mailto:par@itsa.edu.co) • Nit.: 802011065-5  
VIGILADA MINEDUCACIÓN



alternativas en el sector financiero con el fin de realizar un manejo más eficiente para optimizar los recursos disponibles de la Institución a corto, mediano y largo plazo, a través de un cuadro comparativo.

La Dra Karen Abudinen, recomienda revisar cuales son los bancos financiadores que patrocinan beneficios para los docentes, también solicita revisar los beneficios de la alcaldía para que sea generoso.

- **Sacar comunicados de cada Consejo Directivo en la voz del Rector:** La comunicadora Lorena Barros, líder del proceso de Comunicaciones Estratégicas, informa que para darle visibilidad a las decisiones que se toman en los Consejos Directivos, se vienen realizando, capsulas o videos entrevistando al rector o miembros del Consejo para ser publicados en nuestras redes sociales una vez terminada la sesión. Solicita a los consejero una foto, con el fin que la comunidad ITSA conozca a los miembros del Consejo Directivo.
  - **Información en relación al Plan Estratégico y Acreditación Institucional:** La Ingeniera Carolina Monsalve, presenta de manera breve la visión del ITSA a 2032, exponiendo la justificación, el objetivo general, los objetivos específicos, la metodología que se desarrollaran en cinco (5) etapas.
  - **Gestión para el Proceso de Acreditación Institucional:** El Vicerrector Académico Arcesio Castro Agudelo, informa que el 16 de febrero de 2017, se gestiono ante Sala de Consejeros de CNA, presentando un documento donde se expuso el cambio de carácter y avances del ITSA, solicitando concepto respecto proceso de Acreditación Institucional del ITSA. Cuya respuesta fue que la política para la acreditación determina que se debe tener 5 años en la nueva caracterización para otorgar la acreditación institucional. También informa que se recibió respuesta para la asignación de pares académicos para la acreditación de los programas.
- La Dra. Raquel Díaz Ortiz, solicito la carta radicada ante la Sala de Consejeros de CNA, para apoyar en dicha gestión.
- **Proceso de elección Exrectores:** El Secretario General Carlos Maya Cuello, informa que se realizó la consulta ante el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo de la Dra. Raquel Díaz Ortiz, se recibió respuesta donde la oficina de jurídica del MEN, manifiesta que cada institución de educación superior defina sus respectivos estatutos, que regulará los requisitos y procedimientos que deberán cumplir los que aspiren a ser designado como representante de los exrectores ante el Consejo Directivo ITSA, en el marco de la autonomía universitaria consagrada en artículo 69 de educación superior y desarrollados en los artículos 28 y 29 de la Ley 30.
  - **ITSA 20 AÑOS:** La Comunicadora Lorena Barros, líder del proceso de Comunicaciones Estratégicas, resalta los logros que han destacado al ITSA como Pioneros y presenta la frase para definir a ITSA en su vigésimo aniversario **"#ITSA siempre Pionera"**. La imagen de la campaña, las aplicaciones de las campañas, activaciones de marcas, las actividades para conmemorar los 20 años de ITSA: como el lanzamiento de los 20 años en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (Video de lanzamiento –timeline-, presentación de programación para la conmemoración de los 20 años), actividad en Redes Sociales, rally de Conocimiento - Historia del ITSA/Acreditación, la Carrera 20BK. ITSA y la Alcaldía de Barranquilla realizan la carrera 20BK con un fin benéfico de otorgar 20 becas a jóvenes de escasos recursos con el apoyo de marcas patrocinadoras y el reconocimiento a



los ganadores de la carrera y a los Pioneros de ITSA, el día domingo, 23 de julio en la plaza de la paz.

## 7. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS

- Acuerdo No. 002. Por medio del cual se adopta el reglamento interno del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA.

El Rector presenta el acuerdo con apoyo del Secretario General. El acuerdo fue puesto a consideración de los miembros, y fue aprobado de manera unánime.

- Acuerdo No. 003. Por medio del cual se autoriza al Rector de la Institución Universitaria ITSA a suscribir convenios o contratos con las entidades territoriales (Distrito de Barranquilla, Municipio de Soledad y Gobernación del Atlántico) para el desarrollo del proyecto de articulación de la educación media con la superior.

El Rector presenta el acuerdo con el apoyo de la Vicerrectora de Extensión e Investigación. El acuerdo fue puesto a consideración de los miembros, y fue aprobado de manera unánime.

- Acuerdo No. 004. Por medio del cual se autoriza al rector de la Institución Universitaria ITSA a suscribir convenio o contrato con la Gobernación del Atlántico para el desarrollo de programas de preparación para las pruebas saber 11°.

El Rector presenta el acuerdo con el apoyo de la Vicerrectora de Extensión e Investigación. El acuerdo fue puesto a consideración de los miembros, y fue aprobado de manera unánime.

- Acuerdo No. 005. Por medio del cual se aprueban los informes de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa por ciclos propedéuticos ofrecido bajo metodología presencial Ingeniería Telemática de la Institución Universitaria ITSA.

El Rector presenta el acuerdo con el apoyo del Vicerrector Académico. El acuerdo fue puesto a consideración de los miembros, y fue aprobado de manera unánime.

- Acuerdo No. 006. Por medio del cual se aprueba la modificación al Estatuto General de la Institución Universitaria ITSA.

El Rector presenta el acuerdo con apoyo del Secretario General. El acuerdo fue puesto a consideración de los miembros, y no fue aprobado.

## 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

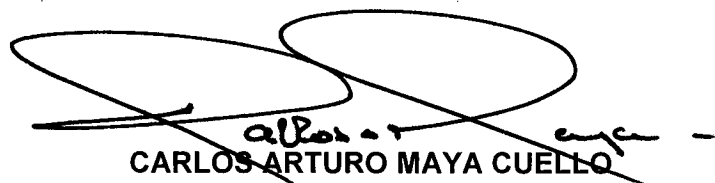
El representante de los egresados pregunta sobre el lote de 1.7 hectáreas, el rector interviene e informa que se encuentra radicado en instrumentos públicos que el 24 de marzo se recibirá el registro, en cuanto al terrero de 2.7 hectáreas se encuentra en proceso de gestión.

Con esta última intervención los miembros del Consejo Directivo dan por finalizada la reunión, a los trece (13) días del mes de marzo de 2017.

En constancia firman:



**KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE**  
Presidente



**CARLOS ARTURO MAYA CUELLO**  
Secretario